



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y CLAUDIA MARIÑO ARISTIZABAL identificado con cedula de ciudadanía N° 51.772.707 Representante Legal CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S. se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S. con NIT 900.718.172, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S. hasta 31 de agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 2.097.502.911
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.292.384.114
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 41.215.796
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 114.230.680
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.447.830.590
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 7.468.005
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 203.169.825
CUOTA MODERADORA	\$ 298.400
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 1.287.945.894
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 118.042.764
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 1.410.362
FACTURACION NO RADICADA	\$ 131.316.588
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 1.099.979.517
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 642.204.316
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 2.097.502.911

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, CLAUDIA MARIÑO ARISTIZABAL identificado con cedula de ciudadanía No. 51.772.707 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S. con corte a 31 de agosto de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

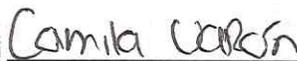
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

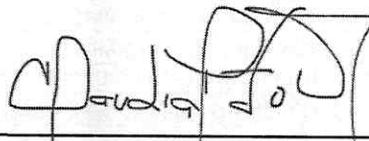
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 05 de noviembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de noviembre de 2022.



María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



CLAUDIA MARIÑO ARISTIZABAL
Representante Legal
CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.
Tel: 2772055 EXT 1022



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Eliana Tinjacá Gómez identificada con cedula de ciudadanía N° 52.322.898, Coordinadora de Cartera del **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA** con NIT 900422064, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA** hasta noviembre 04 de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$	22.636.561
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	21.740.732
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	24.835
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	21.765.567
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	18.211.322
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	1.183.089
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	31.536
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	18.554.953
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	870.994
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	22.636.561

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Coordinadora de cartera, Eliana Tinjacá Gómez, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.322.898 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA** con corte a noviembre 04 de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCION, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 24 de noviembre del presente año.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

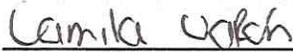
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de noviembre de 2022.



María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI



Eliana Tinjacá Gómez
Coordinadora de cartera
Tel: 3112791221
CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y PATRICIA CARREÑO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 gestor de cartera dl aliado estratégico Gestores en Salud en Representante Legal **EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con NIT **899.999.092**, en respuesta al proceso de cobro prejudicial realizado por el Instituto, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 3.254.652.175
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.734.888.384
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 33.060.518
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 10.220.547
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 21.185.198
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.799.354.647
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 331.960.217
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 154.157.040
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 87.295.622
NOTAS CREDITO	\$ 21.028
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 6.988.957
FACTURACION NO RADICADA	\$ 7.758.902
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 132.884.238
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 123.337.311
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 3.254.652.175

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La presente cartera solo corresponde al cobro prejudicial pendiente de pago de acuerdo a los cruces realizados con la entidad.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 25 de noviembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de noviembre de 2022.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Patricia Carreño Martínez
Gestor de Cartera del Aliado Estratégico Gestores en Salud
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO
Tel: 3134658154



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE SALUD PEREIRA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JORGE IVAN DUQUE CARDONA identificado con cedula de ciudadanía N° 10.272.333 Representante Legal **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.** con NIT 816005003, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.** hasta 31 de octubre obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 41.138.069
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 21.872.488
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.477.601
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 242.496
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 25.592.585
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.867.180
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 208.869
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 10.036.861
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 773.938
FACTURACION NO RADICADA	\$ 2.719.969
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 61.333
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 13.678.304
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 41.138.069

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JORGE IVAN DUQUE CARDONA identificado con cedula de ciudadanía No. 10.272.333 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.** con corte a 31 de octubre y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCION y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

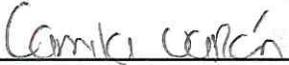
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

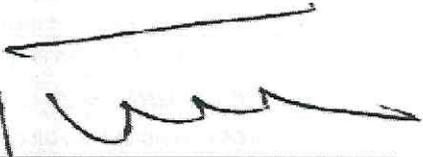
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 27 de noviembre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de noviembre de 2022.


María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI


JORGE VAN DUQUE CARDONA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA E.S.E.
Tel: 3103939952



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SOLINSA G.C. S.A.S. Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y Jose Eugenio Gomez Castellanos identificado con cedula de ciudadanía N° 13.920.613 Representante Legal de SOLINSA G.C. S.A.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SOLINSA G.C. S.A.S. con NIT 900580962 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SOLINSA G.C. S.A.S., hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.041.311.403
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 6.201.404
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.105.492.642
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 960.108.663
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.071.802.709
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 36.885.930
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 11.491.644
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA IPS	\$ 148.186.329
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 56.157.224
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 14.391.128
FACTURACION NO RADICADA	\$ 757.535.751
DIFERENCIAS SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 55.139.332
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 932.622.744
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.041.311.383

CARTERA POR EDADES	
CUENTAS POR PAGAR NO VENCIDAS	\$ 503.951.433
CUENTAS POR PAGAR A 30 DÍAS	\$ 591.534.284
CUENTAS POR PAGAR A 60 DÍAS	\$ 339.181.582
CUENTAS POR PAGAR A 90 DÍAS	\$ 220.059.909
CUENTAS POR PAGAR A 180 DÍAS	\$ 414.341.362
CUENTAS POR PAGAR A 360 DÍAS	\$ 2.734.139
TOTAL CARTERA	\$ 2.071.802.709

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, José Eugenio Gómez Castellanos identificado con cedula de ciudadanía No. 13.920.613 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de SOLINSA G.C. S.A.S., con corte a 31 de Octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas_medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8) 2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co

4

4



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que el cruce de información se encuentra con corte al 04 de Noviembre.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPS
Tel: 2809090 Ext. 104

Representante Legal

SOLINSA G.C. S.A.S.
Tel: 6915767 Ext 213



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Jhonathan Díaz González identificado con cedula de ciudadanía N° 1069754663 analista de cartera de FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA con NIT 899999123 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA hasta 31 de Agosto 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 219.619.044
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 66.096.378
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 1.246.602
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 1.691.134
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 69.034.114
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 84.082.146
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 10.829.256
PAGOS REALICADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 49.121.927
NOTAS CREDITO RADICADAS POR IPS	\$ 327.100
FACTURACION NO RADICADA	\$ 3.190.734
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 32.699.794
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 29.666.027
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 150.584.930
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 219.619.044

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Analista de cartera, Jhonathan Díaz identificado con cedula de ciudadanía No. 1069754663 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA con corte a 31 de Agosto 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 118 con el Jefe y Coordinador JULIAN E. GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que la IPS realiza en envío de la cartera con corte a 31 de Agosto 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 19 de Septiembre del año en curso.

Observaciones finales IPS

- Se identifica que no hay notas créditos aplicadas y que el valor mencionado por 327.100 corresponde a un mayor valor legalizado por el prestador.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de Septiembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Jhoathan Díaz González
Analista de cartera

FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA
Tel: 316 692 3535



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 OXITOLIMA S.A IPS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y María Isabel Gómez Martínez identificado con cedula de ciudadanía N° 65.74.935, Representante Legal **Oxitolima SA IPS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **Oxitolima SA IPS** con NIT 900.144.408, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **Oxitolima SA IPS** hasta 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 54.418.837
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 50.096.301
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.012.770
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 52.109.071
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 492.445
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 2.427.955
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 5.718.173
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 2.011.955
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 8.340.762
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.817.321
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 54.418.837

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, María Isabel Gómez Martínez, identificado con cedula de ciudadanía No. 65.74.935 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **Oxitolima SA IPS** con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que **PIJAOS SALUD EPS-I** realiza el cruce de cartera con información a corte 10 de noviembre del presente año.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de noviembre de 2022.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

María Isabel Gómez Martínez
Representante Legal
OXITOLIMA SA IPS
Tel: 310 2584215



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y PATRICIA CARREÑO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 del Aliado estratégico Gestores en Salud en Representante Legal **EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con NIT **899.999.092**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, hasta 30 de septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$	4.295.974.631
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	2.688.027.310
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	31.686.205
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	16.905.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$	61.983.960
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	2.798.602.475
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	1.140.441.264
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	33.391.866
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	36.078.226
FACTURAS NO RADICADAS	\$	113.161.073
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	392.131.588
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	217.831.861
VALORES QUE DEBE DEPERURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	356.930.892
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	4.295.974.631

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El área de cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON NIT 899.999.092-7**, con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Hugo Restrepo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 31 de octubre del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO por ambas partes, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de noviembre de 2022.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Patricia Carreño Martínez
Gestor de Cartera del Aliado estratégico
Gestores en Salud en representación del
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 METROSALUD MEDELLIN ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

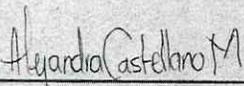
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Martha Cecilia Castrillón Suárez identificado con cedula de ciudadanía N° 43.501.564 Representante Legal de METROSALUD MEDELLIN ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad METROSALUD MEDELLIN ESE con NIT 800058016 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad METROSALUD MEDELLIN ESE hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	7.377.249
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	246.400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	3.626.462
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	3.872.862
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	201.200
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	709.737
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	2.435.450
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	7.219.249

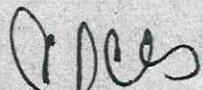
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Martha Cecilia Castrillón Suárez identificado con cedula de ciudadanía No. 43.501.564 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de METROSALUD MEDELLIN ESE con corte a 31 de Octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Cruce realizado con corte a 29 de Noviembre de 2022

Para constancia se firma en Ibagué el 29 de Noviembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


Martha Cecilia Castrillón Suárez
Representante Legal

METROSALUD MEDELLIN ESE
Tel: 511 7505 ext. 1369



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Patricia Labrador Ospina identificado con cedula de ciudadanía N° 65.761.366 Jefe Administrativo de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.** NIT **830007355** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.** hasta 23 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	93.309.235
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	26.329.900
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	66.404.435
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	92.734.335
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	3.700
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	204.000
FACTURACION NO RADICADA	\$	367.200
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	93.309.235

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Jefe Administrativo, **Diana Patricia Labrador Ospina** identificado con cedula de ciudadanía No. 65.761.366 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.** con corte a 23 de noviembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCION y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
- Cruce de cartera realizado con corte de información al día 23 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Noviembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI


DIANA PATRICIA LABRADOR OSPINA
Jefe Administrativo
FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.
Tel: 3152269087



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

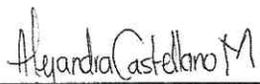
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y HERIBERTO VASQUEZ SERNA, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.361.640, Representante Legal de **HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE** con NIT 890702080-1 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE**, hasta 30 de octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.489.240
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	1.489.240
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	1.489.240

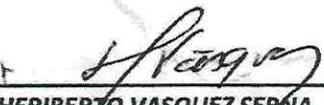
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, HERIBERTO VASQUEZ SERNA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.361.640, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE**, con corte a 30 de octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cruce de cartera realizado con corte de información del día 26 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Noviembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


HERIBERTO VASQUEZ SERNA
Gerente
HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE
Tel: 3143787874



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y VICTOR CONRADO VELEZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 10222447 Representante Legal de UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER S.A., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER S.A. NIT 816000810 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	103.341.642
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN COTNRIBUTIVO	\$	7.946.100
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	90.094.748
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	98.040.848
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	348.860
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	4.981.934
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	30.000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	5.300.794
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	103.341.642

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, VICTOR CONRADO VELEZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 10.222.447 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER S.A. con corte a 31 de Octubre.
- Cruce de cartera realizado con corte de información al día 26 de Noviembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



NIT. 81600081 -1

Representante Legal

UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L
Tel: 3253000



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.491.083 Representante Legal de **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** NIT **800130480** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** hasta corte 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

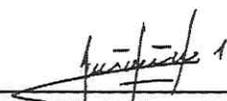
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	25.261.824
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	15.430.136
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	8.000.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	268.786
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	1.322.498
FACTURACION NO RADICADA	\$	266.854
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	26.450
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	9.831.688
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	25.261.824

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.491.083 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** con corte a 31 de Octubre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPSI realiza el cruce de cartera con información al día 26 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Noviembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad


Jorge Leonardo Barbosa Morales
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

CENTRO DE MEDICINA
NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE RAFAEL TOVAR POVEDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y FAIBER ANDRES SALAZAR PENHA identificado con cedula de ciudadanía N° 6.801.874 Representante Legal de ESE RAFAEL TOVAR POVEDA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE RAFAEL TOVAR POVEDA NIT 900494089 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE RAFAEL TOVAR POVEDA hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 252.252
FACTURACION NO RADICADA	\$ 252.252
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 252.252

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, FAIBER ANDRES SALAZAR PENHA identificado con cedula de ciudadanía No. 6.801.874 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE RAFAEL TOVAR POVEDA con corte a 30 de septiembre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co - coordecuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que la cartera presentada por la IPS fue enviada con corte a 30 de Septiembre del 2022 mientras que la EPS-I realiza el cruce con información a corte 22 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal
FAIBER ANDRES SALAZAR PENHA
ESE RAFAEL TOVAR POVEDA
Tel: 3138769363 Ext 129



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **RAFAEL GRANADOS RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **79.160.353** Representante Legal de **UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A** NIT **900138815** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A** hasta Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	
VALOR BRUTO	\$ 1.402.338.886
COPAGO	\$ 675.600
VALOR NETO	\$ 1.401.663.286
NOTA CREDITO	\$ 20.310.658
VALOR TOTAL	\$ 1.381.352.628
VALOR TOTAL RECAUDADO	\$ 671.868.103
RETEFUENTE	\$ 11.725.934
VALOR GLOSA	\$ 98.930.174
SALDO CARTERA	\$ 697.758.591

CARTERA PRESENTADA POR LA EPS-I	
VALOR BRUTO RADICADO	\$ 1.402.310.280
VALOR IVA RADICADO	\$ 2.306
VALOR COPAGO RADICADO	\$ 653.400
VALOR CUOT MOD RADICADO	\$ 22.200
VALOR NETO RADICADO	\$ 1.401.636.986
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 36.711.580
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 548.611.161
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 68.393
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 585.391.134
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 73.062.645
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 21.387.595
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 687.103.560
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 27.645.408
NOTAS CREDITO	\$ 3.700
DEVOLUCION DE FACTURAS A IPS	\$ 7.040.638
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1.401.634.680

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal **RAFAEL GRANADOS RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.160.353** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A** con corte a Octubre de 2022.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
5. Cruce de información con corte al 02 de Noviembre de 2022

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal
UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A
Tel: 3202752969



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Carmenza Elvira Ramírez Cruz identificada con cedula de ciudadanía N° 51.793.868 en calidad de Asesora de Gestión de Cobro y Cartera de HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS con NIT 890704555 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS, hasta 30 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 93.797.064
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.639.600
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 23.772.100
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 27.411.700
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 7.507.831
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 5.970
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 45.462.552
FACTURACION NO RADICADA	\$ 11.998.800
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 1.921.603
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 511.392
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 58.877.533
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 93.797.064

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Asesora de Gestión de Cobro y Cartera Carmenza Elvira Ramírez Cruz identificada con cedula de ciudadanía N° 51.793.868 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS, con corte a 30 de Octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCION, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con corte de información a 11 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

Asesora de Gestión de Cobro y Cartera

HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS

Tel: 3102020475

PIJAOS SALUD EPS-I

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y GERMAN LIEVANO RORIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 17.145.066 Representante Legal de **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS** con NIT **800187260** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, hasta 30 OCTUBRE 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	7.730.142
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	518.913
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	5.344.228
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	5.863.141
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	1.562.913
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	304.088
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	7.730.142

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, GERMAN LIEVANO RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.145.066 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DE COLOMBIA SAS**, con corte a 30 OCTUBRE y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de información con corte al día 26 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

GERMAN LIEVANO RODRIGUEZ
Representante Legal
INS. DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS
Tel:3185585368



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION VALLE DE LILI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de FUNDACION VALLE DE LILI y Lizeth Patricia Vera Cortes identificada con cedula de ciudadanía N° 67.010.687 Ejecutiva de Cuenta de FUNDACION VALLE DE LILI, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION VALLE DE LILI con NIT 890324177 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION VALLE DE LILI, hasta 31 de Agosto de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 51.776.967
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.440.071
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 40.930.952
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 84.213.593
DIFFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 77.807.649
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 51.776.967

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Cel. 316 415 3215, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
3. Cruce de información con corte a 10 de Noviembre de 2022.
4. Cartera presentada para conciliación extrajudicial.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Noviembre 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

**FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI**
Lizeth Patricia Vera C.
Ejecutiva de Cuenta

Lizeth Patricia Vera Cortes
Ejecutiva de cuenta

FUNDACION VALLE DE LILI
Tel: 602 3319090 ext 8690



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Miseida Gutiérrez Oviedo identificado con cedula de ciudadanía N° 40.415.694 Profesional Universitario – Cartera del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** NIT **800037021** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	88.965.818
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	2.028.596
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	72.735.197
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	198.800
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	74.962.593
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	2.647.395
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	12.714.496
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	336.108
FACTURACION NO RADICADA	\$	991.822
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	2.686.596
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	11.355.830
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	88.965.818

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La Profesional de cartera identificado con cedula de ciudadanía No. 40.415.694 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.** con corte a 30 de Septiembre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co - coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la cartera presentada por la IPS fue enviada con corte a 30 de Septiembre del 2022 mientras que la EPS-I realiza el cruce con información a corte 10 de Noviembre del año en curso.
Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Miseida Gutiérrez Oviedo
Profesional Universitario cartera
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.
Tel: 6587800 ext.111



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL MARIA INMACULADA Y PIJAOS SALUD EPS-I

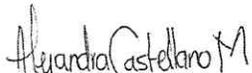
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Fabian Andres Sandoval Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 93.133.084, Auxiliar Administrativo de Cartera de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL MARIA INMACULADA con NIT 891180098 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL MARIA INMACULADA hasta el 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	6.214.424
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 5.776.676
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 131.400
FACTURACION NO RADICADA	\$ 306.348
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 6.214.424

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El auxiliar administrativo de cartera, Fabian Andres Sandoval Torres identificado con cedula de ciudadanía No. 93.133.084, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de la ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cruce de cartera realizado con información contable por parte de PIJAOS SALUD EPS-I con corte a 11 de Noviembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de noviembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Fabian Andres Sandoval Torres
Auxiliar Administrativo de Cartera

HOSPITAL MARIA INMACULADA
Tel: 4366464 Ext. 1042
Florencia - Caquetá



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598,48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DEYANIRA ROJAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65750576 Representante Legal de **INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL** NIT 890703803 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL** hasta 15 de Noviembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	9.320.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	240.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	9.080.000
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	9.320.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	9.320.000

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, DEYANIRA ROJAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No. 65750576 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL** con corte a 15 de Noviembre de 2022.
- Cruce de cartera realizado con corte de información al día 23 de Noviembre del año en curso.
- Programación de pagos para el mes de Diciembre por la modalidad de GIRO DIRECTO, por valor total de \$5.000.000.00 PESOS MCTE.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Representante Legal

INST. DE REHABILITACION DEL TOLIMA
Tel: 2797710 Ext. 3



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CENDITER S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Cesar Fausto Huertas Huertas identificado con cedula de ciudadanía N° 7.330.268 Representante Legal de CENDITER S.A.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CENDITER S.A.S. NIT 900494089 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CENDITER S.A.S. hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 69.577.283
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.932.722
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 47.516.080
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 50.448.802
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 308.522
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 16.108.114
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 3.626.324
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 215.965
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 1.130.444
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 18.819.959
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 69.577.283

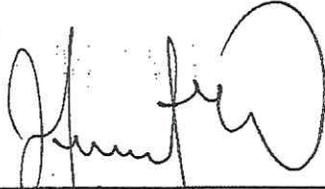
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Cesar Fausto Huertas Huertas identificado con cedula de ciudadanía No. 7.330.268 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CENDITER S.A.S. con corte a 31 de Octubre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co - coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la cartera presentada por la IPS fue enviada con corte a 31 de Octubre del 2022 mientras que la EPS-I realiza el cruce con información a corte 22 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de Noviembre de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPS-I
Tel: 2809090 Ext. 104


Cesar Fausto Huertas Huertas
Representante Legal
CENDITER S.A.S.
Tel: 6082596453

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía No 36.347.456 de Campoalegre, Representante Legal de ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA con NIT 813011566 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA hasta septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	604.060
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	576.560
FACTURACION NO RADICADA	\$	27.500
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	604.060

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía No. 36.347.456 de Campoalegre, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA con corte a 30 de septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de FACTURACION NO RADICADA, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Cruce de información con corte a 11 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

DANNY MAGNOLIA VARGAS MUÑOZ
Representante Legal

ESE PERPETUO SOCORRO



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
CLINICA MEDILASER SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Oscar Julian Reyes Cedeño identificado con cedula de ciudadanía N° 96.333.144 Apoderado-Analista Cobranzas de **CLINICA MEDILASER SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA MEDILASER SAS** con NIT **813001952** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA MEDILASER SAS** hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	17.612.208
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 7.229.571
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 63.700
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 228.340
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 3.755.089
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 10.160.360
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 3.824.852
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 10.318.937
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 17.612.208

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El apoderado-Analista Cobranzas, Oscar Julian Reyes Cedeño identificado con cedula de ciudadanía No. 96.333.144 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA MEDILASER SAS** con corte a 31 de octubre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
5. Cruce de cartera realizado con información contable por parte de **PIJAOS SALUD EPS-I** con corte a 11 de Noviembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Apoderado – Analista Cobranzas

CLINICA MEDILASER SAS
Tel: 3212034683



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIAOS SALUD EPS-I y Ditson Ferney Sosa identificado con cedula de ciudadanía N° 1.111.197.442 Coordinador de Cartera de HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL NIT 890701033 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL hasta 31 de Agosto 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	
TOTAL	\$ 2.876.513.949
SALDO	\$ 1.420.984.796

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EPS-I	
VALOR BRUTO RADICADO	\$ 2.824.384.304
VALOR COPAGO RADICADO	\$ 2.139.562
VALOR CUOT MOD RADICADO	\$ 3.000
VALOR NETO RADICADO	\$ 2.822.241.742
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.543.155
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 306.753.544
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 397.960
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 310.694.659
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 231.093.474
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 133.135.545
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 1.708.180.466
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 439.137.598
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 2.822.241.742

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Coordinador de Cartera, Ditson Ferney Sosa identificado con cedula de ciudadanía No. 1.111.197.442 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL con corte a 31 de Agosto de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cartera@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto mientras que la EPSI realiza el cruce de información con corte a 01 de Noviembre del año en curso.
6. Cartera presentada para conciliación extrajudicial.

Para constancia se firma en Ibagué el 01 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Ditson Ferney Sosa
Coordinador de Cartera

HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL
Tel: 2482813 ext 227



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Katheyne Casas Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.481.322 Profesional Universitario de Cartera del HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA con NIT 890706833-9 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA hasta Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 15.167.513.150
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 523.966.715
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 11.453.927.871
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 6.848.228
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 174.866.871
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 12.159.609.685
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 713.047.804
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 131.641.952
FACTURAS EN PROCESO JURIDICO	\$ 1.837.843.244
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 369.398.419
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 11.658.292
FACTURACION NO RADICADA	\$ 3.242.981
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 58.929.228
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.294.855.660
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 15.167.513.149

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Katheyne Casas Garzón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.481.322 Profesional Universitario de Cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA con corte a Octubre 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a Octubre del 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 22 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Noviembre 2022.



Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



Katherynne Casas Garzón
Profesional Universitario de Cartera

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
Tel: 2739805-06 Ext 316



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO" Y PIIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIIAOS SALUD EPS-I y Alberto Aristizabal O. identificado con cedula de ciudadanía N° 98497067 Representante Legal de E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO", se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO" NIT 890905166 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO" hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	6.342.750
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	6.342.750
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	6.342.750

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Alberto Aristizabal O. identificado con cedula de ciudadanía No. 98497067 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO" con corte a 30 de Septiembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 01 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano M
Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué - Tolima

Representante Legal

E.S.E. H. MENTAL DE ANTIOQUIA "MARÍA UPEGUI - HOMO"
Tel: 4448330 Ext. 126.

*Visto
Patricia Pja*



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE SOR TERESA ADELE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Olga Lucia Londoño Vélez identificada con cedula de ciudadanía N° 40.728.876 Técnico Administrativo en Cartera de ESE SOR TERESA ADELE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad ESE SOR TERESA ADELE con NIT 900.211.460 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE SOR TERESA ADELE hasta 30 de Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	2.966.679
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	131.900
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	1.186.300
FACTURACION NO RADICADA	\$	564.832
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	1.083.647
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	2.966.679

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Técnico Administrativo en Cartera, Olga Lucia Londoño Vélez identificada con cedula de ciudadanía No. 40.728.876 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE SOR TERESA ADELE con corte a 30 de Septiembre de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cruce de información con corte a 11 de Noviembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Noviembre 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

Olga Lucía Londoño Vélez
Técnico Administrativo en Cartera

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

ESE SOR TERESA ADELE
Tel: 3112297530
El Doncello - Caquetá



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Henry Sánchez Fernández identificado con cedula de ciudadanía N° 1061.764.082 Representante Legal de E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA NIT 891501104 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA hasta Septiembre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.193.046
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 467.556
COPAGOS	\$ 66.100
FACTURACION NO RADICADA	\$ 659.390
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.193.046

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, FLOR NELLY ANTE QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 25.423.584; certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA con corte a Septiembre de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS la E.S.E TAMBO se compromete a enviar los soportes de radicación o su defecto realizar el trámite pertinente; cualquier información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Henry Sánchez Fernández
Coordinador de Cartera
E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA
Tel: 300426177



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIAOS SALUD EPS-I y Diana Cecilia Ovalle Goyeneche identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.517.996 Representante Legal de UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-ESE con NIT 809003590 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ, hasta 30 de Septiembre 2022 obteniendo los siguientes resultados:

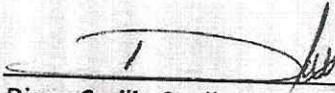
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	94.195.184
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	6.066.544
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	36.593.737
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	2.428.742
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	45.089.023
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	11.923.174
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	28.589
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	26.047.083
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	9.755.383
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	2.359.677
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	1.007.740
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	37.182.992
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	94.195.189

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

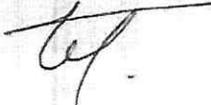
- Representante Legal, Diana Cecilia Ovalle Goyeneche identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.517.996, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ, con corte a 30 de Septiembre 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- El cruce de cartera se realiza con corte de información al día 03 de Noviembre de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Noviembre 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
 Departamento de Contabilidad
 PIAOS SALUD EPSI


Diana Cecilia Ovalle Goyeneche
 Representante Legal
 UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-ESE

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
 Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
 Pagina web www.pijaossalud.com
 Email: cartera@pijaossalud.com.co
 Ibagué – Tolima

Rensado
 M^o del Carmen Oidor




PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Nestor Adrian Rico Gomez identificado con cedula de ciudadanía N° 14.280.314 Representante Legal de **HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I** NIT **809004280** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I** hasta 31 de Octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	312.765
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	65.866
FACTURACION NO RADICADA	\$	246.899
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	312.765

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, ERICA JULIETH GOMEZ DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1110523178 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I** con corte a 31 de Octubre de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co - coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cruce con información a corte 10 de Noviembre del año en curso.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Noviembre de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Representante Legal

HOSPITAL RICARDO ACOSTA NIVEL I
Tel: 3214123135



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION VALLE DE LILI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Flor Mileidy Rubio Barbosa identificada con cedula de ciudadanía N° 1.000.136.735 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Lizeth Patricia Vera Cortes identificado con cedula de ciudadanía N° 67.010.687 Ejecutiva de cuenta de FUNDACION VALLE DEL LILI se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION VALLE DEL LILI con NIT 890.324.177, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION VALLE DEL LILI hasta 27 de Octubre del 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$	53.270.292
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	14.512.672
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	14.512.672
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	39.235.287
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	477.667
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	-\$	477.667
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	53.270.292

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ejecutiva de cuentas, Lizeth Patricia Vera Cortes identificada con cedula de ciudadanía No. 67.010.687 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACION VALLE DEL LILI con corte de radicación al 27 de Octubre del 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 27 de octubre del presente año.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de noviembre de 2022.

Flor Mileidy Rubio Barbosa
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI
Lizeth Patricia Vera C.
Ejecutiva de Cuenta

Ejecutiva de Cuentas
FUNDACION VALLE DE LILI

Tel: _____